

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Expirado el plazo de presentación de instancias para la cobertura de cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 16, en turno de movilidad sin ascenso, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 278, de 21 de octubre de 2020, el concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, mediante decreto número 6905, de 3 de diciembre de 2020, ha resuelto el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del referido proceso selectivo.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador y del observador designado por las secciones sindicales, se encuentran expuestas al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla:

- https://sede.ayuntamientoparla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=4033&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=6&codMenu=16.

En Parla, a 11 de diciembre de 2020.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, Andrés Correa Barbado.

(01/34.399/20)

